

ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL: PARO, CONTRATACIÓN Y EMPLEO (fuentes: SEPE, Seguridad Social e INE)

1. Distribución de los demandantes de empleo

Vamos a hacer un balance de lo que ha sido nuestro mercado laboral en agosto, comparando los datos correspondientes a este año con el año anterior y con el mismo mes de 2021; es decir, antes y después de la última la reforma laboral.

Un demandante de empleo es una persona que se inscribe en los Servicios Públicos de Empleo bien porque ha perdido su empleo y busca uno nuevo (tenga o no derecho a la percepción de la prestación o subsidio por desempleo), porque busca un primer empleo o porque, teniendo empleo (una ocupación), busca una mejora de su situación laboral (una jornada más amplia o mejor remunerada). O también porque se encuentra en situación de inactividad, aunque mantengan su relación laboral, y, en su caso, percibir la correspondiente prestación por desempleo (fijos discontinuos y ERTE).

FUENTE:SEPE	TOTAL	PARADOS	NO PARADOS								TOTAL DESEMPLEADOS (TOTAL-OCUPADOS)
			TOTAL	CON DISPONIB. LIMITADA	CON RELAC. LABORAL		TEASS	OCUPADOS	DEMANDAN EMPLEOS ESPECIF.	OTROS NO OCUPADOS	
					FIJOS DISCONTINUOS	ERTES					
ago-21	5.610.322	3.333.915	2.276.407	302.133	531.183	263.323	86.703	905.179	23.218	164.668	4.705.143
ago-23	4.349.690	2.702.700	1.646.990	272.772	676.754	12.691	59.913	459.489	31.029	134.342	3.890.201
ago-24	4.336.706	2.572.121	1.764.585	303.070	773.116	9.220	50.879	447.052	41.555	139.693	3.889.654
variación 24/23	-12.984	-130.579	117.595	30.298	96.362	-3.471	-9.034	-12.437	10.526	5.351	-547
tasa (%) 24/23	-0,3%	-4,8%	7,1%	11,1%	14,2%	-27,4%	-15,1%	-2,7%	33,9%	4,0%	-0,01%
variación 24/21	-1.273.616	-761.794	-511.822	937	241.933	-254.103	-35.824	-458.127	18.337	-24.975	-815.489
tasa (%)24/21	-22,7%	-22,8%	-22,5%	0,3%	45,5%	-96,5%	-41,3%	-50,6%	79,0%	-15,2%	-17,33%

Así, del total de personas que se inscriben en el SEPE demandando empleo, restamos aquellas que están ocupadas y tendríamos el total de personas registradas y que, efectivamente, no están trabajando (no tienen una ocupación, están desempleadas o, simplemente, paradas). Al finalizar agosto estas ascendieron a 3.889.654, lo que supone 1.317.533 personas más que las que se indican oficialmente como “parados registrados” y comparándolo con 2023 habría tenido un descenso de 547 personas en un año, no se habría producido una bajada real del número de desempleados, sino un estancamiento.

Fijos discontinuos:

En su período de inactividad, se encuentran en el grupo de “Demandantes de empleo con relación laboral”, pero no se indica exactamente cuántos son. Aunque si conocemos el número de los que están en un ERTE (Seguridad Social) y que se agrupan bajo ese epígrafe, ¿por qué no es posible dar de manera explícita este dato correspondiente a los fijos discontinuos registrados en cese de actividad y sí el de afectados por un ERTE? Para estimar el número de fijos discontinuos, restamos al total de demandantes de empleo con relación laboral aquellos que se encuentran en un ERTE.

En agosto de 2024, el número de fijos discontinuos se habría incrementado en 96.362 con respecto a 2023, alcanzado los 773.116. Este incremento se corresponde con el pase a la inactividad de fijos discontinuos en mes de agosto: finaliza la estacionalidad y vuelta al desempleo.

Esta partida crece en términos interanuales al compararla con 2023 en un 14,2 %; y, si lo hacemos con 2021, este incremento es del 45,5 %.

Los demandantes de empleo “no parados” al finalizar agosto de 2024 superaban los 1,7 millones, un 7 % más que en 2023. ¿Qué ocupación tienen para no considerarse parados? ¿Trabajos a tiempo parcial, segundas ocupaciones -pluriempleo mal remunerado- o, simplemente, son inactivos percibiendo la prestación o subsidio por desempleo?

Debería quedar clara la diferencia entre quien el SEPE denomina “parado registrado” y un “no ocupado” y adaptar la metodología estadística a la realidad actual, con la claridad y transparencia necesarias para poner los medios y remedios para mejorar el alto paro que padecemos.

La diferencia entre estos dos datos, paro registrado y paro real, o entre ocupados y no parados, nos debería llevar a definir claramente las situaciones de los demandantes de empleo, especialmente la de aquellos que no están ocupados o están inactivos. Ello implicaría la modificación de la orden ministerial de marzo de 1985 por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado y las modificaciones introducidas en mayo de 2005; de manera que: todos aquellos que demandan empleo y no tienen una ocupación se los considere como parados y, dentro de

ellos, podrán establecerse clasificaciones: en formación, fijos discontinuos inactivos, en ERTE, etc. De esta forma, convergerían los datos de la EPA, Eurostat y el propio SEPE. En definitiva, el paro registrado empezaría a coincidir con el paro real.

2. Permanencia en la búsqueda de empleo de los parados:

A partir de los 12 meses, se considera que los parados son de larga duración. En esta situación se encuentra el 46,6 % de los parados registrados. Es más, uno de cada tres parados (30,5 %) lleva más de 2 años en esta situación. Una vez más, en números absolutos, las mujeres prácticamente duplican a los hombres en el de larga duración.

Las mujeres que llevan más de un año en paro son el 49,7 % de total de las que están paradas. Una de cada dos mujeres que se encuentra en paro lleva más de un año registradas en el SEPE.

Fuente:SEPE	Total	% Total	Hombres	% Total	Mujeres	% Total
DE <= 7 DIAS	57.406	2,2%	26.167	2,6%	31.239	2,0%
DE > 7 <= 15 DIAS	55.759	2,2%	26.080	2,6%	29.679	1,9%
DE > 15 <= 30 DIAS	120.290	4,7%	56.279	5,5%	64.011	4,1%
DE > 1 <= 3 MESES	442.923	17,2%	195.697	19,2%	247.226	15,9%
DE > 3 <= 6 MESES	293.329	11,4%	127.191	12,5%	166.138	10,7%
DE > 6 <= 9 MESES	222.503	8,7%	91.626	9,0%	130.877	8,4%
DE > 9 <= 12 MESES	180.489	7,0%	69.803	6,8%	110.686	7,1%
DE > 12 <= 15 MESES	125.927	4,9%	48.278	4,7%	77.649	5,0%
DE > 15 <= 18 MESES	103.417	4,0%	38.301	3,7%	65.116	4,2%
DE > 18 <= 21 MESES	97.103	3,8%	35.198	3,4%	61.905	4,0%
DE > 21 <= 24 MESES	88.220	3,4%	31.142	3,0%	57.078	3,7%
DE > 24 MESES	784.755	30,5%	275.701	27,0%	509.054	32,8%
TOTAL	2.572.121	100,0%	1.021.463	100,0%	1.550.658	100,0%

Este volumen de parados de larga duración (y recordemos que todos aquellos con más de 2 años dejan de percibir la prestación contributiva) nos debería llevar a replantear la intermediación laboral que realizan los Servicios Públicos de Empleo y cómo poner los medios para ser más eficientes en ayudar a la búsqueda y consecución de un puesto de trabajo.

Es necesario un cambio en las políticas activas de empleo para mejorar la empleabilidad y dotar a estas personas de nuevas competencias y cualificaciones profesionales que les permitan incorporarse de nuevo al mundo del trabajo.

3. Duración de los contratos realizados

El número total de contratos registrados en agosto ha sido de 1.040.159, lo que supone un descenso del 4,5 % respecto al mismo mes de 2023.

Mirando a 2021, antes de la reforma laboral, se ha producido un notable incremento de la contratación indefinida. Sin embargo, la situación en 2024 es que esta ha disminuido interanualmente en un 7 %. A lo largo de 2024, el porcentaje de contratos indefinidos está disminuyendo y ha bajado de los valores cercanos al 50 % que se situó en 2022. Por otra parte, la duración media de los contratos disminuye en un día con respecto a 2023. En total, es de una semana menos que en 2021. El mayor número de contratos temporales, con diferencia, corresponde a un período inferior a una semana.

FUENTE SEPE	TOTAL	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	INDEFINIDOS	DURACION MEDIA EN DIAS
ago-21	1.407.563	343.846	83.910	154.031	162.581	68.851	19.324	3.711	452.324	118.985	43,84
% sobre total		24,4%	6,0%	10,9%	11,6%	4,9%	1,4%	0,3%	32,1%	8,5%	
ago-23	1.088.831	228.383	80.513	124.190	125.424	34.920	11.542	2.858	62.074	418.927	38,11
% sobre total		21,0%	7,4%	11,4%	11,5%	3,2%	1,1%	0,3%	5,7%	38,5%	
ago-24	1.040.159	224.065	77.599	122.457	122.540	31.510	10.538	2.834	58.881	389.735	37,14
% sobre total		21,5%	7,5%	11,8%	11,8%	3,0%	1,0%	0,3%	5,7%	37,5%	
variación 24/23	-48.672	-4.318	-2.914	-1.733	-2.884	-3.410	-1.004	-24	-3.193	-29.192	-1
% variación	-4,5%	-1,9%	-3,6%	-1,4%	-2,3%	-9,8%	-8,7%	-0,8%	-5,1%	-7,0%	-2,6%

Uno de cada tres contratos temporales dura menos de una semana. ¿Estos contratos son los que se realizan de lunes a viernes? ¿Coincide con el saldo negativo de afiliación a la Seguridad Social que se sigue produciendo todos los viernes?

Además, un 65 % de los contratos temporales que se realizan tienen una duración media de menos de un mes.

FUENTE SEPE	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	TOTAL TEMPORALES
ago-23	228.383	80.513	124.190	125.424	34.920	11.542	2.858	62.074	669.904
% total	34,1%	12,0%	18,5%	18,7%	5,2%	1,7%	0,4%	9,3%	100,0%
ago-24	224.065	77.599	122.457	122.540	31.510	10.538	2.834	58.881	650.424
% total	34,4%	11,9%	18,8%	18,8%	4,8%	1,6%	0,4%	9,1%	100,0%

4. Contratos realizados por tipo de jornada

El incremento porcentual de la contratación indefinida viene asociado no solo al descenso del número total de contratos, también a un notable incremento de la contratación a tiempo parcial y de fijos discontinuos. Solo el 15,7 % sobre el total de contratos celebrados son indefinidos a tiempo completo; solo el 57,3 % (poco más de la mitad) de la totalidad de los contratos realizados lo son a jornada completa.

AGOSTO 2024								
FUENTE SEPE	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL	JORNADA COMPLETA	% SOBRE EL TOTAL	JORNADA PARCIAL	% SOBRE EL TOTAL	FIJOS DISCONTINUOS	% SOBRE EL TOTAL
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	361.543	34,8%	146.243	14,1%	85.883	8,3%	129.417	12,4%
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	755	0,1%	441	0,0%	246	0,0%	68	0,0%
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	27.437	2,6%	16.990	1,6%	7.236	0,7%	3.211	0,3%
TOTAL INDEFINIDOS	389.735	37,5%	163.674	15,7%	93.365	9,0%	132.696	12,8%
TOTAL TEMPORALES	650.424	62,5%	432.198	41,6%	218.226	21,0%	-	0,0%
TOTAL CONTRATOS	1.040.159	100,0%	595.872	57,3%	311.591	30,0%	132.696	12,8%

Los contratos indefinidos a tiempo parcial suponen un 9 % del total, mientras que los realizados como fijos discontinuos son el 12,7 % del total de contratos realizados. No olvidemos que un contrato de fijo discontinuo es un contrato para realizar una jornada inferior a la completa (cómputo anual o mensual y es, por tanto, también un contrato a tiempo parcial).

Los contratos de fijos discontinuos realizados representan el 34 % de los contratos indefinidos celebrados; es decir, 1 de cada 3 contratos indefinidos realizados en agosto es como fijo discontinuo.

Esta situación de notable incremento de la parcialidad pone de manifiesto que el incremento de la ocupación no está llevando consigo un incremento del empleo: se están repartiendo entre más personas las horas de trabajo. Es, además, la reforma no contada para aminorar el gasto en pensiones: menor jornada implica menor salario y una menor cotización, que llevará consigo una menor pensión. Mientras se habla de récord de cotizantes, no se nos dice la jornada, las horas de trabajo, por la que están cotizando. Y lo más importante, el valor de la hora por la que se cotiza. Según la ETCL del INE (Encuesta Trimestral de Coste Laboral) hay una diferencia de 6 euros en el valor de una hora de trabajo a tiempo parcial frente a esa misma hora si se realiza una jornada completa.

¿Cuánto duran los contratos?, ¿qué tipo de contratación se está realizando?, ¿trabajamos más tiempo?, ¿cuánto están durando estos nuevos contratos indefinidos?, ¿cuántos de esos son a tiempo completo?, ¿se ha incrementado la duración de la contratación temporal? En definitiva, si hay más horas de trabajo o, por el contrario, estamos redistribuyendo las existentes.

5. Horas de trabajo

A partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral que elabora el INE, la jornada media semanal realizada por las personas ocupadas es la menor de los últimos años, y mucho menor que la que se realizaba en 2008 y 2009.

Hay más personas ocupadas en 2024 que en los años precedentes, pero trabajando menos horas. Esto nos indica que no se ha creado empleo y que estamos distribuyendo este entre más gente. Tenemos un “teórico récord de ocupación” que se está realizando con personas que no completan una jornada entera de trabajo, con jornadas muy reducidas. Y eso implica peores condiciones laborales: salarios reducidos e incremento de situaciones de pluriempleo. Como se puede ver, no solo se trabajan menos horas semanales de promedio, sino que, además, es una jornada muy por debajo de la que correspondería a una jornada completa de trabajo.

Datos ajustados de estacionalidad y calendario (en miles)	2024T2	2023T2	2022T2	2021T2	2020T2	2009T2	2008T2
Personas ocupadas	21.511,100	21.056,900	20.286,400	19.618,200	18.777,100	19.890,100	21.341,700
Puestos de trabajo	22.040,300	21.604,000	20.722,800	19.856,100	16.397,200	20.728,000	22.185,300
Horas trabajadas	8.753.036,7	8.573.553,5	8.532.704,8	8.253.587,8	6.322.848,3	8.521.778,7	9.137.186,6
Horas semanales trabajadas por ocupado	31,3	31,3	32,4	32,4	25,9	33,0	32,9
Personas pluriempleadas	529,200	547,100	436,400	237,900	-2.379,900	837,900	843,600

Se está troceando –repartiendo- el empleo existente y creando una situación donde tener un contrato –indefinido o temporal- no implica tener un salario que permita llegar a fin de mes. Una jornada reducida supone un salario reducido; se está generando el trabajador en riesgo o en situación de pobreza teniendo un contrato indefinido.

Como consecuencia de ello, nos encontramos con trabajadores que firman más de un contrato indefinido al mes, originando un incremento de las situaciones de pluriempleo. Esto suponía más de medio millón al finalizar el segundo trimestre de 2024. Es decir, se necesita más de un contrato (empleo) para llegar a fin de mes.

6. Afiliación media: altas, bajas y saldo

El seguimiento de la afiliación a la Seguridad Social es otro indicador de la evolución del empleo en cuanto al número de personas (afiliados). Sin embargo, este no discrimina en el número de horas de trabajo que están realizando cada una de ellas.

En él se contabilizan también todos aquellos parados perceptores de la prestación contributiva y aquellos que están percibiendo el subsidio de mayores de 52 años. No todo cotizante a la Seguridad Social es una persona que este trabajando.

El saldo (incremento de la afiliación) producido entre los meses de agosto de 2023 y 2024 es de 482.902. Un saldo que, pudiendo considerarse positivo al ponerlo en correlación con las contrataciones realizadas durante ese período de tiempo (15.256.391), relativiza, y mucho, la bondad de este número o la calidad de los contratos realizados: una media de 31,6 contratos en el año; es decir 2,6 contratos al mes, con una duración media de 11,5 días, para conseguir un afiliado neto.

Fuente: Seg. Social	Todos los Regimenes	REGIMEN GENERAL	R.G.(S.E.AG RARIO)	R.G.(S.E. EM. HOGAR)	REG. ESP. AUTONOMOS	R.E.MAR(CUENT A AJENA)	R.E.MAR(C. PROPIA)	R.E. MINERIA CARBON
202308	20.706.500	16.292.489	638.186	373.935	3.333.617	54.272	13.048	953
202408	21.189.402	16.772.717	618.111	360.077	3.371.350	53.760	12.472	914
Variación	482.902	480.229	-20.075	-13.858	37.733	-511	-576	-39
Δ %	2,3%	2,9%	-3,1%	-3,7%	1,1%	-0,9%	-4,4%	-4,1%

En el mes de agosto de 2024, en el Régimen General, vemos cómo hay un saldo negativo en el conjunto de la contratación de 2.345 afiliados. Lo que observamos al analizar el comportamiento de este mes es que los flujos de entrada y salida nos dan un valor que no podemos calificar de histórico: destruimos más contratos que los que se realizan. Se está produciendo una rotación muy alta en el empleo.

¿Cuánto duran estos “nuevos” contratos indefinidos? Son los contratos temporales (estacionalidad) los únicos que presentan un saldo positivo.

AGOSTO	TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATOS	INDEFINIDO-T. Completo	INDEFINIDO-T. Parcial	INDEFINIDO-Fijos Discontinuos	TEMPORAL-T. Completo	TEMPORAL-T. Parcial	APREND., FORMACIÓN Y PRÁCT.	OTROS
ALTAS	70.969	8.663	4.953	17.301	26.906	11.810	208	1.127
BAJAS	73.314	10.102	5.692	17.765	26.028	11.732	218	1.776
SALDO MES	-2.345	-1.439	-739	-464	878	78	-10	-648

7. Principales causas de las bajas en la Seguridad Social (último dato, julio 2024)

El número total de bajas en julio alcanzó a 83.560 afiliados. Las correspondientes a aquellos que tenían un contrato indefinido suponen el 45,4 % del total. Prácticamente da lo mismo tener un contrato indefinido que uno eventual a la hora de causar baja. Volvemos a preguntarnos por la duración de estos contratos indefinidos.

Julio (último dato disponible)	Total	Indefinidos	Eventuales	No consta
Bajas	83.559,13	37.948,52	39.776,04	5.834,57
% Total		45,4%	47,6%	7,0%

En números absolutos, la principal causa de bajas en julio de 2024 (último dato publicado) fue el pase a la inactividad de fijos discontinuos, que fue de 16.490. En segundo lugar, tenemos las bajas por dimisión o bajas voluntarias, que superan las 8.400. Cabe preguntarse si realmente son voluntarias o aquí se incluyen las bajas de los viernes. La no superación del período de prueba de los que tenían un contrato indefinido se sitúa en tercer lugar, con algo más de 3.000.

Principales causas de bajas en el R. General

Seg. Social	jul-21	Julio 2024 (p)	Δ %
DIMISION/BAJA VOLUNTARIA			
Indefinidos	2.779,27	8.422,39	203,0%
Eventuales	5.800,95	2.771,87	-52,2%
No consta	143,18	230	60,6%
BAJA DESPIDO DISCIPLINARIO INDIVIDUAL			
Indefinidos	715,32	2.055,09	187,3%
Eventuales	392,41	206,3	-47,4%
No consta	2,41	4,09	69,7%
BAJA NO VOLUNTARIA POR OTRAS CAUSAS			
Indefinidos	1.568,23	3.099,91	97,7%
Eventuales	4.417,77	2.093,57	-52,6%
No consta	902,45	1.943,26	115,3%
BAJA AGOTAMIENTO IT			
Indefinidos	181,27	440,83	143,2%
Eventuales	19,45	26,17	34,6%
No consta	13,18	27,61	109,5%
BAJA NO SUPERAR PERIODO DE PRUEBA			
Indefinidos	347,5	3.099,00	791,8%
Eventuales	2.682,82	1.497,17	-44,2%
No consta	3,68	6,52	77,2%
BAJA DESPIDO CAUSAS OBJETIVAS (EMPRESA)			
Indefinidos	513,09	1.542,30	200,6%
Eventuales	129,36	85,3	-34,1%
No consta	2,73	1,26	-53,8%
BAJA DESPIDO CAUSAS OBJETIVAS (TRABAJADOR)			
Indefinidos	53,5	117,48	119,6%
Eventuales	28,73	10,22	-64,4%
No consta	0,05	0,22	340,0%
BAJA PASE INACTIVIDAD TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS			
Indefinidos	2.527,45	16.490,13	552,4%
Eventuales	0	0	
No consta	0	0	

Si comparamos con el mismo mes de 2021, antes de la entrada en su integridad de la reforma laboral, los incrementos porcentuales que afectan a la contratación indefinida se han incrementado en:

- Las bajas voluntarias: un 203 %.
- Los despidos disciplinarios lo hacen en un 187 %.
- Las causadas por no superar el período de prueba, en un 792 %.
- Los despidos por causas objetivas (empresa), en un 201 %.
- Las bajas por pasar a la inactividad de los fijos discontinuos, en un 552 %.

Madrid, 23 de septiembre 2024